

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

UN NUMERO DEL DIA 10 CENOS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYEDRA, RUS VAITBOU, 55.

Se venden plantones superiores de olivo en Cieza Para adquirirlos dirigirse á Juan Egea, calle de S. Sebastian, núm. 24, encargado de los acreditados viveros que ya conoce el público por sus buenos resultados. 20—12

LA PAZ DE MURCIA.

EMPRESTITO

DE 175 MILLONES DE PSETAS.

Continuamos los artículos que intercan directamente á los contribuyentes, de la instrucción de 27 de enero de este año para la emisión de títulos del empréstito nacional de 175 millones de pesetas, autorizado por la ley de 25 de agosto de 1873, para el cauce de los recibos provinciales del mismo, y para la admisión de valores en el pago de contribuciones. Artículo 1.º Conforme á lo dispuesto

en real decreto de 12 de junio último, se emitirán títulos del empréstito nacional de 175 millones de pesetas, en cantidad suficiente y con el exclusivo objeto de cancelar los recibos provisionales procedentes de la recaudación verificada por suscripción voluntaria y por reparto obligatorio de dicho empréstito.

Art. 2.º Dichos títulos se dividirán en tres series, á saber: La primera de 20 pesetas de capital. La segunda de 100 id. id. La tercera de 500 id. id.

Art. 3.º Cada título se subdividirá en 10 décimos escalonados á vencimientos fijos y con el interés de 6 por 100 anual, á contar desde 1.º de julio de 1875.

Cada décimo llevará en sí representada la parte de capital y la del interés que le corresponda á su vencimiento con arreglo al cuadro siguiente:

Número de los décimos.	Vencimiento á 1.º enero.	EPOCA EN QUE DEVENCAN INTERESES	TITULOS.					
			PRIMERA SERIE DE 20 PSETAS		SEGUNDA SERIE DE 100 PSETAS		TERCERA SERIE DE 500 PSETAS	
			Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés
1.º	1876	6 meses..	2	0'06	10	0'30	50	1'50
2.º	1877	1 años y 6 "	2	0'18	10	0'90	50	4'50
3.º	1878	2 " y 6 "	2	0'30	10	1'50	50	7'50
4.º	1879	3 " y 6 "	2	0'42	10	2'10	50	10'50
5.º	1880	4 " y 6 "	2	0'54	10	2'70	50	13'50
6.º	1881	5 " y 6 "	2	0'66	10	3'30	50	16'50
7.º	1882	6 " y 6 "	2	0'78	10	3'90	50	19'50
8.º	1883	7 " y 6 "	2	0'90	10	4'50	50	22'50
9.º	1884	8 " y 6 "	2	1'02	10	5'10	50	25'50
10.º	1885	9 " y 6 "	2	1'14	10	5'70	50	28'50
			20	6	100	30	500	150

Art. 4.º Por las cantidades menores de 20 pesetas se emitirán resúmenes, canjeables por títulos á medida que reunidos puedan componer un valor igual ó mayor al de uno ó mas títulos.

Art. 9.º Los recibos del empréstito deberán ser presentados á reconocimiento en las administraciones económicas de las mismas provincias en que hubiesen sido expedidos, pero los tenedores de ellos podrán optar á recibir los títulos en la misma provincia, ó en Madrid en tesorería central.

En cada uno de dichos casos presentarán los recibos las facturas arregladas á los respectivos modelos números 1.º y 2.º, en la inteligencia que de la liquidación de estas facturas para la emisión de los títulos se hará por la totalidad del importe de los recibos incluidos en cada una. Los ejemplares impresos de estas facturas se facilitarán á los interesados en las administraciones económicas.

Art. 10 Los presentadores de los recibos quedarán obligados á responder de la legitimidad de ellos por un término de seis meses, á contar desde la fecha de la presentación, circunstancia que se consignará expresamente en las facturas con que los presenten.

Art. 11. Las administraciones económicas abrirán un registro arreglado al modelo núm. 3.º para anotar por orden riguroso de presentación las facturas que reciban y la tramitación que se les dé hasta la completa tramitación de las operaciones del canje.

Art. 12. A medida que los interesados presenten las facturas y recibos en las administraciones económicas procederán las secciones administrativas á comprobarlas, y encontrándolas conformes entre sí y con los recibos de su referencia, se reservarán la primera parte y entregarán la segunda ó tercera á los presentadores, suscribiendo antes la nota del recibo de los documentos, que autorizará el funcionario de la referida sección administrativa que al efecto designe el jefe de la administración económica.

Art. 20. Para la entrega de los valores á particulares en las administraciones económicas, exigirán estas la presentación de las respectivas segundas partes de las facturas, que talonarán y comprobarán con las primeras de su referencia, y anotando en la liquidación de aquellas el momento del pago, recogerán el Recibo del portador de la factura, el cual quedará obligado á responder durante seis meses de la legitimidad de la posesión del documento, y por consiguiente del derecho con que verifique el recibo de los valores, que le serán entregados.

Art. 30. Para verificar la conversión de resúmenes en títulos, deberán ser presentados los primeros en la Dirección general del Tesoro, comprendidos en facturas, modelo núm. 7.º y con endoso al respaldo: «A la Dirección general del Tesoro para su conversión en títulos,» que autorizará con su firma el presentador.

Art. 31. En dichas facturas expresarán los interesados que ceden al Tesoro la fracción que pueda resultar al verificarse la conversión de los resúmenes que presentan.

Art. 32. La Dirección general del Tesoro comprobará las facturas con los resúmenes que contienen, y teladrando estos devolverá al presentador un ejemplar de aquéllas con el Recibo correspondiente.

Art. 33. Verificado el reconocimiento de los resúmenes, y asegurada la Dirección de su legitimidad, procederá á su liquidación y los pasará á la tesorería central, incluidos en el respectivo ejemplar de sus facturas, que comprenderá en relaciones modelo núm. 8.º

Art. 34. La entrega de títulos á los interesados se verificará recogiendo el correspondiente ejemplar de la factura, en el que suscribirán el recibo de los valores expedidos en su equivalencia.

Art. 36. Conforme á lo dispuesto en los artículos 1.º y 5.º del real decreto de 12 de junio último, es admisible en pago del 10 por 100 del cupo para el Tesoro de contribuciones territorial é industrial, correspondiente al corriente año económico, una cantidad igual al importe de aquel en el primer décimo de los títulos del empréstito y sus intereses, debiendo recibirse en parte de pago de las cuotas correspondientes al tercer trimestre del año económico, ó del cuarto si no es posible en el tercero.

Igual procedimiento regirá en los años sucesivos, mientras otra cosa no se disponga en virtud de una ley.

Art. 37. Los décimos de cada vencimiento que no puedan acomodarse en pago del 10 por 100 en cupo para el Tesoro en el año económico á que correspondan, serán admitidos en los inmediatos siguientes.

Art. 38. También se admitirá en cada pago de 10 por 100 de cupos ó cuotas, además del título ó títulos vencidos que quepan dentro de dicho importe, el de un resúmen que le complete exacta ó aproximadamente; pero los sobrantes que resulten en títulos ó resúmenes después de cubierto el referido 10 por 100, deberán cederse en beneficio del Tesoro.

Art. 39. Los recibos de contribuciones de inmuebles é industrial del trimestre del año económico en que hallan de admitirse, los valores del empréstito, se anotarán al respaldo por las administraciones económicas respectivas, con demostración del importe admisible en valores ó títulos del empréstito.

Art. 40. Conforme á dichas demostraciones, los recaudadores de contribuciones recibirán á los interesados los títulos que les presenten para pago de la parte admisible en dichos valores, siempre que no exceda del importe de la misma, ó que aquellos se conformen á ceder el sobrante en beneficio del Tesoro.

Art. 41. Para facilitar á los contribuyentes la aplicación de los títulos del empréstito en la parte proporcional corres-

pondiente, se les permitirá asociarse dentro de su respectiva localidad, á fin de que con unos mismos valores puedan satisfacer el 10 por 100 de los cupos ó cuotas de cada uno.

Art. 42. Al respaldo de los décimos que entreguen los contribuyentes, consignarán un breve endoso en esta forma: «A la recaudación para pago de contribuciones.» A continuación expresarán la clase de contribución, el número del recibo y el importe que satisfacen en décimos del empréstito. Si hubiere cesión de sobrante, se pondrá por última partida, con dicho epígrafe de Cesión, la cantidad que esta ascienda.

Cuando el endoso sea de un solo contribuyente, le autorizará este con su firma. Si el documento se aplicase al pago de diferentes cupos ó cuotas, suscribirá el endoso cualquiera de los contribuyentes; pero se entenderá que son responsables mancomunadamente de la legitimidad de los décimos todos los interesados á quienes acauce la participación del pago. Esta responsabilidad se entiende exigible por el tiempo necesario para que las oficinas practiquen las operaciones de reconocimiento de los títulos y resúmenes presentados.

Habiéndose pedido á la comisión provincial autorice se establezcan en la sala de juntas de la Casa de Expositas las oficinas de la junta provincial de beneficencia, ha encontrado dificultad para ello por la índole del establecimiento y ha ofrecido local en la Casa de Misericordia.

Mañana publicaremos el programa de la función que el Sr. Blanch dará mañana en Roma. El Sr. Blanch ha sido muy bien recibido en Valencia por el público que asiste á aquellos teatros y por las sociedades que le han invitado para dar sesiones, y no dudamos de que en Murcia obtendrá igual resultado.

El 13 se encontró en uno de los caminos que cruzan la diputación del Algar, un hombre muerto que al parecer lo había sido con arma de fuego.

El juzgado de primera instancia de Cartagena tiene conocimiento del suceso.

La compañía de los ferro-carriles ha publicado ya los anuncios haciendo rebajas de precios en los billetes de ida y vuelta de todas las estaciones de la provincia á esta capital para los días 27 del actual á 1.º de marzo. Lo reproduciremos.

En la magnífica fábrica construida en el barrio de Santa Lucía de Cartagena para el refino de cobre se están haciendo obras de importancia para establecer hornos de fundición del referido metal.

La compañía dueña de la citada fábrica, trata de poner esta á la altura de las principales de Europa, siendo de esta manera un nuevo elemento de vida para la vecina é industrial ciudad y haciendo aumentar su importancia al populoso barrio de Sta. Lucía.

Verificada la operación de segregación y deslinde de la hacienda que D. José Camacho García posee en el paraje de la Cueva del Pilar, término de Jumilla, se anuncia en el «Boletín oficial» á fin de que los que se crean con derecho presenten las reclamaciones que estimen convenientes dentro del término de 15 días.

El distinguido prestigioso Sr. Blanch está llamando la atención en los círculos en que es presentado. Aver tarde estuvo en casa de los Sres. de Pagan y ejecutó variados juegos que causaron admiración por lo bien ejecutados.

Recomendamos al Circulo industrial el que invite á dicho artista para una sesión en su precioso teatro; y no la hacemos al Casino, porque allí no es fácil lo que en otros se puede.

Se halla vacante la plaza de escribiente del detall de la fragata «Blanca», dotada con el sueldo anual de 1,000 pesetas y disfrute de ración de Armada; los que deseen optar á ella han de presentar en el término de 15 días solicitud al Excelentísimo Sr. Capitán general del departamento de Cartagena, acompañada de la partida de bautismo y certificado de buenas costumbres, en la inteligencia, de que los aspirantes no podrán contar menos de 20 años ni más de 30 y se han de someter á examen de oposición de lectura y escribir al dictado correctamente con claridad y perfección de letra, tener buena disposi-

ción para la nota al dictado, ortografía y las cuatro primeras reglas de la Aritmética.

Hé aquí el precio medio de los artículos de primera necesidad durante el mes de enero último.

	MURCIA.		PROVIN.	
	Ps.	Cts.	Ps.	Cts.
Hectólitro de trigo	25,12		25,67	
de cebada	12,15		12,40	
de centeno			13,76	
de maíz	15,85		14,13	
de garbanzos	0,57		0,60	
de arroz	0,46		0,50	
de carnero	1,22		1,22	
de vaca	2,04		2,04	
de tocino	1,65		1,54	
de paja de trigo	0,03		0,03	
de id. de cebada	0,04		0,03	
Litro de aceite	1,20		1,20	
de vino	0,27		0,30	
de aguardiente	0,50		0,69	
Precio máximo del trigo, en Lorca	10'51			
mínimo de id. en Caravaca	22'53			
máximo de la cebada, en Cieza	14'50			
mínimo de id., en Totana	27'93			

Leemos en «El Eco de Cartagena»: «En la junta general que los marrajos celebraron el sábado último se acordó echar sus procesiones á la calle sin que ni un solo voto hubiese en contra de dicho acuerdo, presentando algunas dificultades la cuestión siempre grave en casos análogos, referente á los nombrados comisarios, quedando definitivamente nombrados y aceptados los de los tercios de soldados romanos y hebreos y el de Sta. Maria Magdalena.

Algunos señores presentaron proposiciones para vencer la cuestión batelona respecto á quienes habrán de ser los comisarios de los suntuosos tercios de S. Juan y la Virgen, manifestándose por unos que debería ser el cuerpo general y por otros que por medio de una suscripción á la que cada uno contribuyera con lo que tuviese por conveniente; pero ni acerca de las anteriores proposiciones ni de otras que igualmente también se presentaron recayó acuerdo alguno, cerrándose la sesión de la referida junta hasta que, después de practicadas algunas gestiones en pró del objeto que se dedican se conozca sus resultados, que en el caso de ser favorables se citará de nuevo á no ser que antes se pidiese por el número competente de hermanos.

Por nuestra parte podemos asegurar que reinó entre todos los cofrades los mayores deseos y sin tantas algaracas, mucha, muchísima mas animación que entre sus vecinos los californios... y no decimos mas por hoy... porque con lo dicha basta.»

Dice «El Eco de Cartagena»:

«Suplicamos á la empresa del Timbre provea convenientemente á la Depositaria de esta ciudad, de toda clase de sellos de comunicaciones. Hemos oido quejarse de la falta de algunos y en especial de los de 25 céntimos de peseta.»

Aquí tampoco hay de estos y se sustituyen con los de 20 y los de 5 céntimos.

SECCION OFICIAL.

AYUNTAMIENTO DE MURCIA.

Cuenta circunstanciada de los jornales y demás gastos ocurridos en la semana que fina en el día de la fecha, en las obras que tiene á su cargo el excelentísimo ayuntamiento.

Calles. Pts. Cts.

Dos oficiales con 2 pesetas 50 céntimos, dos ayudantes con 2 pesetas, dos amasadores con 1 peseta 75 céntimos, y siete peones con 1 peseta 50 céntimos, todos estos han trabajado cinco días y cuarto; otro id., cinco días; otro id., cuatro días y cuarto; otro id., tres días y cuarto; otro id., con 50 céntimos, cinco días y cuarto; dos canteros con 2 pesetas 50 céntimos, cinco días y cuarto; otro id., tres días y cuarto; y 9 cargas de yeso á 50 céntimos cada una, importa todo. 180 91
Por 14 quintales métricos de cal á 1 peseta 77 céntimos uno. 24 78
Por 5 metros arena á 3 pesetas. 15 "
Por el acarreo de 7 picos á 1 peseta 25 céntimos cada uno. 8 75
Por 8 cargas de piedra pelote á 2 pesetas 50 céntimos. 20 "

Arbolado. Por 128 hoyos para la plantación á medio real cada uno. 16 " Por un jornalero que ha trabajado tres días con una peseta 50 céntimos, y otro de igual jornal, día y medio; dos regantes con igual jornal, dos días y cuarto; otros dos id., un día y tres cuartos; importa todo. 18 73

Total. 284 17 Murcia 12 de Febrero de 1876.—El agente-pagador, Manuel Lorenzo.—El arquitecto municipal, Gerónimo Ros.—V.º B.º: el regidor de semana, Antonio Guirao.

El apego á la vida doblado.—Con un estómago desordenado el goce físico y mental son imposibles. Todos los demás órganos simpatizan con el gran alimentador del sistema; la mente vuelve sombría, irritable y enervada. No hay mejora posible hasta que la función interrumpida de la digestión ha sido restaurada y regulada, y las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol que obran directamente sobre el estómago, los intestinos, y el hígado arrestan su acción morbida y comunican el vigor que la enfermedad les ha quitado. Las operaciones de purgar, y vigorar marcan simultáneamente, el apetito mejora, el espíritu brilla, y la vida que es literalmente un peso al dispéptico; otra vez se hace agradable. La capa de azúcar evita la posibilidad del contacto entre la sustancia de las Píldoras y el paladar y las da un gusto agradable. 412

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa barina de salud, la

REVALENTA ARABICA DU BARRY.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsia) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, el Sr. Dr. catedrático Beneke, etc. etc.

Curación. 69,719.—Hidropepsia, retención.—Trepersonas han curado radicalmente. La tos ocasionada por un resaca, con ella desaparece el instante, para las retenciones de orina y las dolencias del estómago, ella produce también el mejor resultado, y alivia infaliblemente la hipocondría.—LANGRYM, Cura. Cura núm. 48,816.—Certificado del celebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encoquecimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.—Dr. Rod Wurzer, miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y al irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores.

La Revalenta al chocolate produce appetite, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

Los biscochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas 12 rs., 24 tazas, 26 rs., 48 tazas, 34 rs., 6 sean 4 cuartos la taza.

Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martín, y D. Salvador Soriano y compañía, Carretería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

De Bary y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid 399—244

LA ESTRELLA DE LOS POBRES.

asociación benéfica de señoras.

RIFA QUE SE CELEBRARÁ EL 21 DE FEBRERO DE 1876.

Constará de 35,000 billetes, habiendo 1,416 premios distribuidos como siguen: 1.º premio. 10,000 rs. en alhajas 2.º id. 1,000 " id. 3.º id. 500 " id. 4.º id. 200 " id. 2 id. de 100 rs. uno. 200 " id. 35 id. de 40 " id. 1,400 " id. 1375 id. de 40 " id. 55,000 " id. 1416 68,300 rs. El billete entero vale cuatro reales; se venden en la administración de La Estrella de los Pobres en Murcia, calle de Zoco, 5.

El ayuntamiento de Palma ha pedido autorización al Gobierno para extender el impuesto de consumos á varios artículos que se hallan exentos de esa contribución.

CÓRTESES.

SENADO.

Sesión del día 16 de Febrero de 1876. PRESIDENCIA DE EDAD DEL SEÑOR CONDE DE PINOHERNÁNDEZ. Abierta la sesión á las tres menos veinte, fué leída el acta de la sesión preparatoria por el secretario señor marqués de las Cuatro Torres.

El señor presidente leyó el orden del día, consistente en el nombramiento de mesa interior, procediéndose á su elección, resultando elegido presidente interino el señor marqués de Barzanallana por 93 votos; habiendo obtenido el nuevo señor general Zavala, dos el marqués de Santa Cruz, uno don Alejandro Llorente y uno el señor marqués de Novales.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 16 de Febrero de 1876. PRESIDENCIA DEL SEÑOR CARRIQUERI. (Continúa.) El secretario señor Ochoa leyó los artículos del mismo reglamento que tratan de la forma de constitución del Congreso.

FOLLETTIN DE "EL POPULAR." 7 LOS DRAMAS DEL AMOR NOVELA FRANCESA POR Julio Ronquette y A. Fourgeaud, TRADUCIDA AL CASTELLANO POR J. M. DE TEJADA

marqués de Compostelago 83, marqués de Malpica 4 y Arich 2. Procediéndose á la votación para secretarios, resultando elegidos los señores: Silveira, por 197 votos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

BERLIN 15.—Obsérvanse tendencias de reconciliación entre los individuos del clero católico y el Gobierno. Este está dispuesto á proteger á aquel y á darle garantías. En vista de la deplorable situación de la industria alemana y del malestar que se observa entre la clase obrera, el Gobierno tiene el propósito de presentar al Parlamento algunos proyectos de los encaminados á favorecer la industria del país.

NOTICIAS GENERALES.

En el Congreso se presentó ayer tarde una exposición de varios electores de Lillo que aparecen como votantes y conservan aun intactas sus cédulas electorales. Ha sido puesto en libertad anteaer, el señor don Carlos Marfori, que, según recordarán nuestros lectores, se hallaba preso en el castillo de San Sebastian de Cádiz.

de una criatura de pocos meses que tenía conlla para su lactancia en Carretera. Con este motivo, el sábado salió de Málaga para la ciudad villa alguna fuerza armada.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

La Epoca dice que las autoridades de Barcelona obraron discretamente al arrestar al señor Castelar y su familia. En cambio en otro lugar se sincera de la acusación que una correspondencia que publica la Gaceta de Barcelona le dirige por ataques al señor Castelar, lo cual dice el colega, no solo ser falso, sino que precisamente es cierto lo contrario.

NOTICIAS GENERALES.

Con motivo del fasilamiento del cabo de lanceros en Córdoba, de que ya hemos dado noticia á nuestros lectores, el capitán general del distrito ha dirigido á los soldados la siguiente allocucion: «La inexorable accion de la justicia militar ha caído rápidamente sobre el cabo sedo de lanceros de Borbon, Juan Luna Garcia, que, por haber dado muerte con premeditacion el 6 del actual al cabo primero de su mismo cuerpo Norberto Perez Suso, acaba de ser pasado por las armas.

her y del honor tan sabiamente trazada por la ordenanza general del ejército, cuya rigurosa observancia nunca se cansará de recomendaros y de exigirnos inflexiblemente vuestras general.—José Sánchez Bregua.—Córdoba 15 de Febrero de 1876.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

El día 10 del corriente fué ejecutado en Evora (Portugal) un sargento de caballería á consecuencia del homicidio perpetrado el año anterior. Desde el año 1834 que no se había ejecutado en Portugal ningún reo. Nuestro representante en Bruselas ha firmado con aquel G. bi rano unos artículos adicionales al tratado de extradición con aquel reino.

NOTICIAS GENERALES.

La familia Miremont, poseía una fortuna respetable, pero no ofrecía á la edicid del conde, que amaba el lujo desenfrenado, grandes ventajas, en relacion con las inmensas rentas que habia derrochado y que aun esperaba recuperar, no importa cómo. Con su nombre, con su elegancia, con su ingenio y con su desvergüenza, abrigaba la esperanza de casarse un dia con la hija de algun comerciante retirado de los negocios, de los muchos que hay en Francia; dispuestos siempre, á cambiar sus luses de oro, por un título cualquiera, y una vieja ejecutoria. Qué hacer?.

pudo señor Chacon, que hace pocos dias fué detenido, haya salido aún de Madrid. Anoche estaba aún en esta capital. En el tren mixto del Norte salió ayer para Cádiz, custodiado por una pareja de la Guardia civil, don Faustino Pardo, inspector de policía que fué en tiempos de Gonzalez Brava.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Mañana por la tarde se reunirá el Consejo Supremo de la Guerra en pleno para ver la causa de Lúcar. Anoche estuvo más animado el Bolein, cotizándose el conso interior á 48'55 al contado; 48'62 1/2 á fin de mes y 48'82 1/2 al próximo. En la reunión celebrada anoche por la prensa médico-farmacéutica en casa del doctor señor Pulido, director literario de El Anfitrión Médico, y á la cual asistieron los representantes de ocho periódicos, se trató, entre otros asuntos de gran interés para la salubridad pública y las clases médicas, de activar todo lo relativo al descuento del 12 por 100 que sufren de sus haberes los médicos titulares, y discutir las bases de una buena organización de partidos y de enseñanza médica en otra reunion que se verificará en la semana próxima.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Todas las líneas telegráficas funcionan con regularidad esta madrugada, á excepción de la de Cataluña, cuyo servicio sufre algun retraso. Anoche á las diez menos cuarto salió S. M. el rey de palacio, acompañado de S. A. la princesa de Asturias y del duque de Montpensier, con direccion á la estación del ferrocarril del Norte, en donde habia de embarcarse para ir á la guerra. Precedida á las reales personas un sa-guante de alabarderos y un regimiento de artillería de á pié con bandera y música. Ya en la estación del ferrocarril, donde le esperaba una numerosa concurrencia, la banda de artillería rompió los acordes de la marcha real, y la multitud pronunció varios entusiastas vivas, entre los que oímos los siguientes: ¡Viva el rey! ¡Viva Alfonso XIII! ¡Viva el pacificador de España! ¡Viva el conquistador de los carlistas! También se pronunciaron vivas á la princesa de Asturias. A las diez en punto partió el tren regio que conducía á S. M., al cuartel militar, al señor gobernador civil, á los ministros de la Guerra y de Marina y á varios jefes de todas armas. Ademas de los altos personajes que dejamos citados, estuvieron á despedir al rey todos los ministros, las autoridades, las comisiones de diputados y senadores, muchos empleados de todos los ministerios é infinidad de personas de todas clases. A las dos y treinta minutos de la tarde salió ayer un tren con la servidumbre de S. M. y 50 caballos de la misma. En el escrupuloso registro verificado en todas las dependencias del prestado de Zaragoza por el comandante del mismo, recientemente trasladado, se han encontrado un buen número de puñales, cuchillos y navajas de grandes dimensiones. Es un importante servicio el que ha prestado el referido comandante, que la poblacion de Zaragoza le ha agradecido como se merece, pero lo necesario ahora es averiguar de qué modo han podido hacerse los conñados con aquellos cachipaches, pues una vez conocidos los medios, facil es evitarlos para lo sucesivo. Empezan á circular en Villanueva y Geltrú gran número de monedas falsas. En Barcelona circulan hace ya tiempo. Y la plaza de Valencia se halla inundada de calderilla falsa, causando perjuicios de consideracion al público y al comercio, hasta el punto de que un periódico de la localidad llama la atención de aquel y de los dependientes de la autoridad para que se hallen prevenidos á fin de ver si puede conseguirse descubrir á los expendedores de aquella, y entregarlos á los tribunales que castigarán como se merece el delito que cometen. Con razon se quejan los catalanes y valencianes, pero si supiesen lo que ocurre en Madrid sobre el mismo asunto! Escriben de la Coruña lo siguiente: «En la estación del ferrocarril se trabaja

—Harto lo sabéis por desgracia!... —Pues bien, si la viséis en estos momentos, os quedaríais admirado del extrago que los sufrimientos han hecho en el semblante de vuestra prometida. —Gran Dios! exclamó Jorge burliendo el rostro entre sus manos. —No quiero ocultarlo por más tiempo: la infeliz Elvina se muere por momentos, y es preciso salvarla. —Qué estais diciendo?, que puedo yo hacer en su obsequio? —Voy á decirlo: Elvina os ama como mujer alguna habrá podido amar en el mundo, y así os lo han probado sus cartas. Nuestros lectores sabrán ya que el plantador creía que iban dirigidas á él los billetes de amor destinados al conde, y en los cuales no existían nombre alguno. Así es que sin sospechar esta indigna farsa de su amigo, contestó: —Es verdad, sé que me ama, y por lo tanto, mi vida y mi fortuna están á su disposición. —Entonces solo os resta adoptar un partido extremo y apelar á un remedio heroico justificado por las circunstancias. —Qué queréis decir? preguntó Jorge. —Salvar á Elvina del mal que la amenaza, herida de muerte por el inflexible rigor de su familia. —Y cómo? —Huyendo con ella. —¡Huir! —Si, huir la muerte, la desesperacion, el infernito que persigue á vuestra amada. —Mas, cómo decidirla?.

con bastante calma en montar los wagones y máquinas.

El material que hace algún tiempo se desembarca en Vigo con destino á la empresa del ferrocarril da lugar á que muchas personas se echan á hacer cálculos acerca de la época en que se abrirá á la explotación, pero la opinión que predomina es que ese tan deseado suceso, no podrá verse realizado antes de un año en el corto trayecto de Vigo á Salvatierra: sin embargo, nadie se atreve á calcular respecto á la época en que la locomotora los una con Orense.

A juzgar por el estado de los trabajos de la vía, no se creen del todo, desistiendo del fundamento de los anteriores comentarios; pero se supone no sea una verdad hasta que la línea portuguesa llegue á las orillas del Miño que según noticias será en un plazo de dos años, no incluyendo en este tiempo la construcción del puente internacional que ha de unir ambas líneas.

Copiamos de la Gaceta de Barcelona del día 15 la noticia siguiente:

«Ayer tarde una vivienda de más de ochenta años estaba calentándose en un brasero. Sin que se advirtiera se le incendiaron los vestidos, y las llamas se habían apoderado del cuerpo de la infeliz, cuando un caballero que pasaba por la calle Riera de San Juan, que era el punto donde ocurrió el siniestro, sin reparar en otra cosa que en el peligro que la anciana corría, se quitó el precioso gabán que llevaba y con él sofocó el fuego que había lastimado ya buena parte del cuerpo de la infeliz.»

El general Martínez Campos ha renunciado el cargo de diputado por el distrito de Sagunto.

Háblase de una enmienda que á propósito del juramento, se dice que presentarán las oposiciones de las Cámaras, pidiendo que se jure obediencia á los poderes constituidos á lo que están obligados todos los españoles.

Si la mayoría de los Cuerpos colegisladores aprueba el juramento, como parece casi seguro, cree un colega que jurará también el señor Castelar.

Catorce son los distritos que resultan vacantes por actas dobles, renunciaciones y fallecimientos.

S. M. la princesa de Asturias saldrá mañana para el Pardo, donde permanecerá probablemente durante la ausencia de S. M.

La Gaceta anuncia por segunda vez la vacante del título de conde de la Cortina.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de hoy.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.— Reales decretos de 40 del actual admitiendo la dimisión que por haber sido electos diputados á Cortes, han presentado de los cargos de gobernadores de las provincias de Albacete y Zamora don Angel Escobar y don Joaquin Marton y Gavin; y nombrado para estos cargos á don Martin Tosanto, que desempeña el mismo destino en Huesca y á don Antonio Aranda, respectivamente.

—Otro del 16 nombrando gobernador de Huesca á don José María Aranguren.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto derogando los casos 3.º y 4.º del art. 41 del reglamento de la Orden del Mérito Naval.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto disponiendo que durante la ausencia de los ministros de la Guerra y de Marina desempeñen sus funciones el presidente del Consejo.

—Otros admitiendo la dimisión del oficial de dicho secretario don Juan Antonio Barona; nombrando oficiales de la misma á don Juan Valero y Tornos y don Francisco Madrazo é interventor de la ordenación de pagos de Gobernación á don Francisco del Villar y Bustos.

MINISTERIO DE GUERRA.—Real orden de 15 del mismo, disponiendo que durante la ausencia del mariscal de campo don Marcelo de Azcárraga Palmiero, subsecretario del mismo, se encargue interinamente del despacho de la subsecretaría el brigadier don Fructuoso de Miguel y Manleon, oficial de la clase de primeros del espesado ministerio.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden dando las gracias á don Cayetano Triviño por su ofrecimiento de asistir gratuitamente á los acogidos en los establecimientos de Beneficencia de hospitales civiles y militares.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden disponiendo que se provea por concurso la plaza de segundo maestro de la escuela normal de Barcelona.

—Otra aprobando definitivamente la transferencia efectuada por la compañía de ferrocarriles de Sevilla á Huelva y á las minas de Riotinto en favor de la línea que ha de establecerse por don Guillermo Sundheim.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Pagos.—La dirección general de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 19 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Atrasos.—No depositados: segundo semestre de 1874, núm. 5.246; primero de 1872, número 2.289; segundo semestre de 1873, número 4.336; primer semestre de 1873, número 4.986; segundo semestre de 1873, números 2.074, 2.111 y 2.116; primer semestre de 1874, números 4.935, 4.972, 4.987 y 4.998; segundo semestre de 1874, números 548, 946,

4.023, 4.144, 4.310, 4.557, 4.570, 4.575, 4.581, 4.587 y 4.588; primer semestre de 1875, números 430, 226, 407, 431, 438, 535, 566, 634, 679, 680, 683, 687, 740, 714, 720, 880, 881, 943, 962, 967, 974, 972, 976, 987, 990, 1.003, 1.038, 1.047, 1.053 y 1.448.

Depositos: primer semestre de 1872, número 3.573; primer semestre de 1873, números 386 y 389; segundo semestre de 1874, números 191, 310 y 414; primer semestre de 1873, números 207, 383, 413, 435 y 433.

Resguardos amortizados: sorteo de 30 de Junio de 1873, números 369 y 600; sorteo de 30 de Junio de 1874, números 58, 254, 338, 329, 388, 470 y 480.

Señalamiento para el 19 del corriente.— Devolución de cupones en rama de renta perpetua interior, correspondientes al segundo semestre de 1875, carpetas números 301 á 359 de señalamiento.

GUERRA CIVIL.

Leemos en La Vos Montañesa del 14:

«Nótese hace días en nuestro puerto una gran actividad de embarque de efectos de equipo, y grandes cantidades de pólvora y proyectiles para el ejército del Norte.»

—No ocurre novedad en Hernani, ni los proyectiles enemigos han vuelto á molestar á dicha villa.

—Segun una carta de Sara, el Gobierno francés ha establecido por aquella parte de la frontera un doble cordón de tropas, con objeto de que los carlistas no puedan recibir de aquella república recursos de ningún género.

—Desde la madrugada del martes los carlistas no han vuelto á hostilizar á San Sebastián.

—Se cree que la guarnición carlista de Vera tendrá que retirarse á Francia así que Martínez Campos ocupe dicha posición, que en este caso se encontrará aislada.

—Entre los puertos de la costa evacuados por los carlistas y que han sido visitados por nuestros buques de guerra, se cuentan Bermeo y Mundaca.

Del primero de dichos puntos los vapores Concordia y Sofo han llevado á San Sebastián una respetable cantidad de azúcar, tabaco, cañao, cáñamo y otros artículos, que los carlistas tenían allí depositados.

Se cree que Lequeitio ha sido también abandonado por los partidarios de don Carlos.

—Un telegrama de Hendaya se hace eco del gran desaliento que reina en las filas carlistas como consecuencia de las pérdidas morales y materiales que ha sufrido en la última quincena la causa del Pretendiente.

El despacho añado que en un consejo celebrado en Tolosa se ha acordado concentrar todas las fuerzas facciosas en Navarra y Guipúzcoa.

—Con referencia á un telegrama recibido de Bayona, se asegura anoche en algunos círculos que la diputación á guerra de las Provincias Vascongadas debía celebrar hoy una reunión para acordar la sumisión inmediata del país sublevado.

Hemos intentado averiguar lo que hubiera de cierto en la noticia, pero no pudimos por lo avanzado de la hora.

—San Sebastián 16 (2 tarde).—Cunde completa desmoralización entre las fuerzas vizcainas, alavesas y cántabras.

Las tropas han sido recibidas en Mondragon con las campanas á vuelo, cohetes y muchos vivas á la paz.

Se han presentado todos los sedentarios del pueblo, y también el comandante militar de Eibar con 25 individuos, donde se cogieron 60 fusiles.

Muchos carlistas de Aspeitia y Vergara huyen hacia la frontera.

—Ayer circuló el rumor de haber huído don Carlos á la frontera y haber entrado en territorio francés.

—Estos días se nota en el puerto de San Sebastián mucho movimiento y animación. Diariamente entran y salen vapores, ya de Santander con víveres y material para este puerto, ya desde aquel con provisiones y otros elementos para Guetaria.

La marina de guerra viene dando con este motivo pruebas de su celo y actividad.

—En el monte de Asquinzu, segun El Eco de Navarra, se han encontrado los pastores 20 cadáveres carlistas, en su mayor parte comidos por los buitres; es de presumir que estos desgraciados, heridos, fueron abandonados por sus compañeros á la aproximación de las tropas de Martínez Campos.

—De una carta de Zugarraurdi entresacamos los siguientes zarafos:

«Al tomar las alturas de Eleano tuve la satisfacción de dar un trago de vino de mi bota á un sargento carlista herido por mi compañía.

Subiendo y bajando montes y pernoctando en los mismos, descendimos sin novedad á Baztan, plantando nuestros reales en Elizondo y Urdax.—Hoy estamos en la falda de Peña-Plata y escribo la presente al compás de los disparos que los carlistas nos hacen.— Deben tener gran cosecha de pepinillos, porque hoy nos han regalado una buena cantidad de tan indigesta fruta; pero como siempre (como me nos gusta) no la hemos probado.»

—Se dice que al acercarse nuestras tropas al pueblo de Los Arcos, los carlistas estaban trepando y asoseadamente corriendo unos villitos en la plaza, y que al hacerse un pequeño fuego, á la confusión natural producida por tan inesperada llegada, se les causó varios muertos y seis prisioneros, llegando el entusiasmo de nuestros soldados al punto que unos de ellos se salió de las filas y entró el primero en el mencionado pueblo gritando «á Estella, á Estella.»

—El día 13 cayó una granada en la plaza de Santiago en la casa número 53 de Estella, pasando dos pisos y quedando en el techo de donde pocos momentos antes se había levantado una joven.

—Thomas 14 de Febrero.—La contraguerrilla de Tudela que manda el capitán don Mariano Rubiales, ha encontrado el día 8 del actual en la sierra de Vigüeza los dos morteros de bronce con que los carlistas pensaban bombardear á Lumbier, cuando eran dueños del cerro de la Trinidad y sierra de Leyre. Están fabricados en Aspeitia en Setiembre de 1874. Algunos grupos carlistas, sin dadas los que estaban á su cuidado, intentaron en vano el reconocimiento que dió por resultado encontrados.

La contraguerrilla del Alto Aragón, encontrándose en Salvatierra destruyendo las fortificaciones, hizo un reconocimiento sobre Castillo Nuevo, recogiendo en dicho punto dos fusiles Remington ingleses, con sus correspondientes municiones, pertenecientes á dos carlistas que se encontraban enfermos de viruela, los que, siguiendo las leyes humanitarias de la guerra quedaron en libertad.— (Diario de Avisos de Zaragoza.)

—En Beriz, inmediaciones de Durango, fueron apaleados días pasados por fuerzas carlistas del batallón de Artaña, diez indefensas personas, entre ellas dos mujeres y varios niños. Por lo visto debió ser de mas consideración la falta imputada á una de aquellas infelices, pues recibió su castigo completamente desnuda desde la cintura hasta el cuello y con el pelo cortado, como su compañera. Es de advertir que todas mebas una eran carlistas.

Las noticias referentes á la insurrección carlista recibidas en el ministerio de la Guerra, y que hoy publica la Gaceta, son las siguientes:

No ha sido el cuarto, sino el quinto combate victorioso el de Elgueta. La division Alava retrasó su marcha, no solo por los desfiladeros, sino por sostener tres veces combate. Así lo ha hecho constar el general Quesada.

Segun noticias, hay cinco batallones en Descarga.

Vergara 14 Febrero, transmitido por Vitoria.—General en jefe izquierda.—Ministerio Guerra.—En mi marcha desde Elorrio no ha ocurrido novedad, habiendo dividido sobre Descarga la retaguardia enemiga, que salió de Vergara el 14 por la mañana, siguiendo á don Carlos, que huyó el día antes á las dos de la tarde, cuando el fuego anunciaba el duro combate en que los defensores de su causa se sacrificaban con un teson admirable.

Constan sus importantes pérdidas, habiéndose visto el 14 sobre el campo 3 oficiales y 48 individuos muertos, mas 5 de los 14 heridos, que con el coronel Gorordo y 4 oficiales más cogidos en Elgueta y dos jefes y 57 de tropa, entraron en el hospital de Vergara, donde continúan, habiendo quedado muchos abandonados en el campo y caserios.

A la entrada de la población esperaban al general Quesada el ayuntamiento y clero; echaron á vuelo las campanas y en sus calles y balcones habia numerosa concurrencia en actitud expectante y algun tanto recelosa.

Se inquieren los efectos que pueden haber quedado en Vergara y se procederá contra los encubridores, mientras las fábricas de Aspeitia y Azcoitia se destruirán por los generales Moriones y Loma, á los que ha debido reunirse anteayer el general Quesada en Elosua para conferenciar y dar órdenes.

Dícese que debe ser angustiosa la situación del enemigo por falta de metálico y escasez de víveres, siendo de creer no abundan sus municiones, faltándoles ya las fábricas, los puertos y el paso mas importante de la frontera.

Los jefes se recriminan mutuamente, las diputaciones empleadas en la administración y los muchos agregados que por su desgracia abundan en el campo carlista, huyen con inmenso convoy, aumentando la perturbación y desconcierto.

Así, pues, si causas imprevistas no lo impiden, debe esperarse por momentos que sufran una descomposición rápida é irremediable.

Nuestro ejército esta satisfecho de los resultados que obtiene para conseguir la paz deseada y los ofrece respetuosos á S. M. al Gobierno y á los representantes de la nación.

Vergara 14, Febrero.—General en jefe izquierda, ministro Guerra.—Se ha presentado el comandante militar de Eibar con 8

hombres y el 43 lo hicieron otros 45, cogiéndose 76 fusiles en Vergara.

En Mondragon se entregaron todos los sedentarios y la division de Alava de nuestro ejército fué allí recibida con grandes demostraciones de simpatía, repiques, cohetes y vivas á la paz, que desean los pueblos, cansados ya y convencidos de ser imposible la guerra.

Se sabe que es grande la desmoralización en que quedaron vizcainos, alavesos y cántabros, despues del combate de Elgueta, donde sus pérdidas han sido muy superiores á lo que se creyó en los primeros momentos, y todas las esperanzas se fundan hoy en Guipúzcoa y Navarra.

En Vergara y otros puntos han sido hallados depósitos de víveres y efectos de guerra poco importantes, y hospitales con enfermos numerosos, y heridos del enemigo que han sido respetados y auxiliados.

El general Moriones desde Guetaria, da conocimiento de la presentación á indulto de un oficial y 25 individuos armados. En Vitoria lo verificaron ayer dos carlistas del sesto de Alava, tambien con armas.

—El comandante militar de Miranda participó ayer al ministerio de la Guerra lo siguiente:

«El jefe de la contraguerrilla de Miranda desde Berberana, me dice que, despues de una marcha forzada, encontró la partida carlista que vagaba en Barambio y Orduña, la que estaba atrinchera en el monte detrás de fuertes tapias, la que atacada con vigor y despues de una tenaz resistencia, fué desalojada de sus posiciones y dispersada, habiéndole causado muchos heridos, cuatro muertos y cogido ocho prisioneros, con 15 fusiles y correajes.»

La contraguerrilla tuvo un contraguerrillero herido, cuatro contuses, un caballo muerto y dos heridos.

San Sebastian 16 (2 1/2 t.).—Guerra 16 de Febrero (7 t.).—General Morales de los Rios, ministro Guerra:

«Se ven pasar como para Tolosa dos cañones de grueso calibre y 30 carretas de municiones, y de esa banda como para Irún muchas familias y bastantes curas.»

LONDRES 16.—El príncipe de Gales regresará á esta capital á principios de Abril. Se dice que el Gobierno austriaco tiene el propósito de hacer una demostración armada, si los insurrectos de la Herzegovina no aceptan las reformas otorgadas por Turqua.

Fabra.

MISCELANEA.

ECOS POPULARES.

Durante el lunes y martes se han inscrito en el registro civil de esta corte 74 nacimientos, 408 defunciones y 32 matrimonios.

A la mayor brevedad tendrá lugar en el teatro de Apolo el estreno del drama nuevo en cuatro actos y un epílogo, titulado La muerte de César, cuya obra se atribuye al distinguido escritor don José María Diaz.

A propuesta de la dirección general de Rentas, el señor ministro de Hacienda ha acordado el establecimiento en la Puerta del Sol, núm. 6, de una expendiduría especial de tabacos habanos, donde solo se venderán los que tengan dicha procedencia y donde el público encontrará la conveniente comodidad y un completo y variado surtido.

Al objeto de adelantar los ensayos del nuevo drama La muerte de César, que se pondrá en escena á la mayor brevedad, hoy jueves no habrá función en el teatro de Apolo.

Los señores Fabra, Salcedo y Navarro periodistas que han sido elegidos diputados, subieron ayer á la tribuna de la prensa á saludar á sus antiguos compañeros.

El baile de sponados que se verificó el sábado en el teatro de la Comedia, estuvo mucho mas concurrido y brillante que el anterior, que es enano podemos decir para esforzar el elogio.

Hubo momentos en que se hacia difícilísimo llegar de un punto á otro del salon, á pesar de hallarse ocupados todos los palcos, dando particularmente gran animación á aquel ordenado desorden, gran número de máscaras del bello sexo, y la excelente orquesta dirigida por el maestro Arche.

El tercero y último baile de los señores abonados, la empresa lo anuncia en sus carteles para el próximo sábado 19. No faltaremos.

Ayer á las ocho y media de la mañana se cometió un robo de varias prendas de ropa, en el cajon núm. 40 de la plaza del Rastro, en ocasion de estar cerrado por la ausencia de su dueño.

No se advirtió fractura alguna ni fueron descubiertos los autores.

En el tren correo de Andalucía llegó ayer á Madrid el general Salamanca.

Ayer á las tres de la tarde se notaron señales de fuego en la calle de Rodas, número 43, cuarto quinto. No hallándose nadie en la habitación, dispuso el inspector del distrito abrir la puerta con violencia, resultando que el fuego estaba reducido á unos trapos que habia en la cocina.

Ayer á las once de la mañana se declaró un pequeño incendio en la fabrica de cerillas

de don José Carteran, titulada «La Geloma», situada en la carretera de Francia, que fué apagado sin grandes pérdidas por los mismos operarios de la fabrica.

Ayer á las dos y media de la tarde traté de poner fin á su existencia una joven en la calle de Hernán Cortés, números 45 y 47, cuarto 4.º, tomándose una gran cantidad de fósforos. El médico de la casa de secorro del segundo distrito la asistió encontrándola en un estado grave. El juzgado de guardia instruye diligencias.

Una ascension al Monte Blanco se llevó á cabo felizmente el 28 de Enero último por una señorita americana, miss Stroten, la cual partió de Chamounix acompañada de tres guías y un criado.

A la caída de la tarde del 30 alcanzaron la altura de los Grand Mulets, de la que partieron á las cuatro de la mañana para la del Grand Plateau, á donde llegaron á las ocho.

A las tres de la tarde llegaban sin novedad á la misma cima que tiene una elevación de 12.000 pies, permaneciendo allí treinta y cinco minutos con un sol espléndido, y hallándose de regreso al anochecer en la cabaña de los Grand Mulets, donde pasaron la noche.

A la mañana siguiente llegaron los viajeros sanos y salvos al valle, donde miss Stroten fué recibida con grande entusiasmo.

El frío que experimentaron durante la ascension fué intenso; 43º bajo cero en los Grand Mulets, 49 en el Grand Plateau y 28 en la cúspide del monte.

Se ha ensayado recientemente en Francia un sistema de calefacción aplicable á la industria, que á dar en la práctica los resultados que autorizan á esperar los experimentos hechos, produciría seguramente una revolución completa en la mecanica.

Consiste este invento en aplicar el calor del sol á la producción del vapor de agua, sustituyendo de este modo á los combustibles ordinarios la acción de la radiación solar que sin gasto ni trabajo alguno ofrece la naturaleza en inagotable cantidad.

El aparato de que se ha hecho uso en las experiencias á que aludimos consiste en un gran espejo cóncavo de latón bruñido de la forma de un tronco de cono, en cuyo eje se encuentra una pequeña caldera ó generador de vapor, hecha de cobre, de forma cúbica y encerrada entre cristales. Los rayos del sol, reflejados en la superficie interior del espejo cóncavo, se reúnen en el eje calentando fuertemente la caldera y haciendo hervir á los pocos minutos el agua que esta contiene.

Un mecanismo sencillo de relojería mantiene constantemente al espejo en la dirección mas favorable para recibir la acción de los rayos solares. Este aparato marcha con gran regularidad, no solo cuando el tiempo es claro, sino aun cuando haya nubes con tal de que estas no sean demasiado espesas. No hay, pues, que apurarse de aquí en adelante por temer de que las minas de carbon de que se provee la industria lleguen á agotarse algun dia.

CONGRESO.

Sesion del 17 de Febrero.

Se abrió la sesión á la una y media bajo la presidencia del señor Eudayen.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

El señor Presidente propuso que se manifestara á S. M. el rey la satisfacción con que el Congreso ha oido leer dicho documento.

La Cámara lo acordó así por unanimidad, prorumpiendo en un viva al rey que fué contestado por todos los lados de la Cámara.

El señor presidente del Consejo de ministros dió lectura de un despacho en que se daba cuenta de que S. M. habia pasado por Valladolid y Burgos, donde habia sido recibido con pruebas del mayor entusiasmo.

Despues leyó otro telegrama en que se dá cuenta de que el general Tassara habia llegado á Arandigoyen, cuya poblacion es de las tropas liberales desde las once de la mañana.

Se dió cuenta y aprobaron algunas actas que fueron aprobadas sin discusión.

Llegada al acta del Baztan (Navarra) por donde viene diputado el señor Vallarino, el señor Ruge la combatió por haberse cometido algunas ilegalidades.

El señor Villaverde, de la comision, manifestó que era diputado por mayoría de sufragios.

El señor Rute rectificó.

El señor Villaverde rectificó tambien.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 16.

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov.
		A. B.
3 0/0 interior.....	18,87	» 48
Pequeños.....	18,65	» 48
Fin de mes vol.....	18,85	» 10
3 por 400 exterior.....	18,80	» »
Material Tesoro.....	00,00	» »
D. del Personal.....	00,00	» »
Sisas del ayunt.....	00,00	» »
Obligac. mexic.....	00,00	» »
Idem Erlanger.....	00,00	» »
Billetes hipotec.....	403,00	» »
Idem de Castilla.....	00,00	» »
Bonos del Tesoro.....	00,00	» »
Idem pequeños.....	57,75	» »
Resg. Caja de Dep.....	70,00	» »
Abril de 4000.....	00,00	» »
Agosto de 3000.....	00,00	» »
Julio de 2000.....	00,00	» »
Obras públicas.....	00,00	» »
Madrid.....	00,00	» »
Ferrocarriles.....	32,75	» »
Idem nuevas.....	34,15	» »
Idem de 2000.....	00,00	» »
Ajar á Santander.....	00,00	» »
Banco de España.....	170,75	» »
Cambio.		
Londres á 90 d. f.....	48,70	» »
París á 8 d. v.....	5,08	» »
Burdeos, idem.....	00,00	» »

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios por un día a 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Fantos de mañana.—S. Gabino prb. y m. r., s. Alvaro de Córdoba y s. Conrado cfs.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de Nra. Sra. del Rosario y en la de las religiosas Agustinas.

J. M. J.
Asociación Josefina.
El día 19 se dirá la misa de San José, a las 10 en la iglesia de S. Nicolás.

El domingo 20 serán los ejercicios del Sto. Patriarca en dicha iglesia a las 3 de la tarde.

Han fallecido D. José Alonso, la madre Rita Sover, religiosa Varónica, y Francisco Salmeron. Roguemos a Dios por su eterno descanso.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 17.
Tengo del país. de 14 00 a 16 25 pta.
Cebada. de 5 25 a 6 25
Maiz. de 7 75 a 8 50

CARNES.

Reses sacrificadas para hoy y sus precios.

2 Terneras. de 30 a 32 ctos lib.
4 Vacas. de 30 a 32 " "
10 Cabritos. de 20 a 22 " "
" Chotos. " " " "
24 Hachos. de 20 a 22 " "
8 Cabras. de 17 a 20 " "
" Corderos. " " " "
7 Corregos. de 4 a 20 " "
" Carneros. de 4 a 20 " "
" Ovejas. de 4 a 20 " "

CERDOS.

Magra. de 28 a 30 " "
Tecino fresco. de 28 a 28 " "
" salado. " " " "
Leonanza. " " " "
Mericilla. " " " "
Sañarra. " " " "

PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Calamares. de 34 ctos lib.
Pescada. " " " "
Salmonete. de 16 a 28 " "
Boga. " " " "
Boqueron. de 10 a 12 " "
Sardina. " " " "
Alacha. " " " "

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS	ENTRADAS	SALIDAS
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena	3 30 t.	9 30 m.
— Id. 2.º	12 30 a.	10 30 m.
— Lorca y Almería	9 10 m.	12 30 t.
— Alicante	8 30 m.	5 t.

El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres a las cuatro de la misma.

Se certifica las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta administración, desde las nueve de la mañana a las dos de la tarde, y desde las cuatro a cuatro y media de la misma para Alicante.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana a las tres de la tarde.

Se recojen las cartas, el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 27 de setiembre de 1875.
—Miguel G. de Cisneros.

ESPECTACULOS.

CARNAVAL DE MURCIA.

Año 1876.

Programa.

Todas las grandes fiestas que hicieron famoso en España el carnaval de esta ciudad, reaparecen este año por el poderoso esfuerzo de su juventud y la cooperación de todas las corporaciones. Renacerán esplendorosos todos aquellos fantásticos espectáculos que pudieron competir con los de las más famosas ciudades; y la animación que presentará este año en esos días del año, dedicados a la ilimitada expansión de los ánimos, tendrá especiales estímulos en las siguientes mascaradas de los tres días de carnaval.

PRIMER DIA.

BANDO DE LA HUERTA.

Rebujación famosa de los alcaldes perrunos de Murcia, que en ese día se convierten en legisladores, con mengua de todas las

autoridades constituidas, y con el apoyo de toda la morisma huertana.

SEGUNDO DIA.

TESTAMENTO DE LA SARDINA.

Publicación solemne de las últimas disposiciones de la Ilustre finada, la cual se hará por notario público, en los sitios mas céntricos de la población y en presencia de los altos dignatarios, caballeros, escuderos y homes buenos y malos de la localidad.

TERCER DIA.

ENTIERRO DE LA SARDINA.

Triste sepelio, que a la usanza romana, quemando las venerandas rasas de la finada, en el GRAN CATAFALGO que se levantará en la plaza de Sto. Domingo, tendrá lugar, después que el finchero cortejo recorra las principales calles de la ciudad, vertiendo con lágrimas por la malograda joven, flores, dulces, versos y raudales de brillantes luces. Presidirán el duelo Gigantescos representantes de Europa, Asia, Africa y América.

Acompañarán el féretro con sus coches de gala VENUS, PROSERPINA, BACO, PLUTON y VULCANO.

Llorarán su muerte enanos, patos, tritones y otros peces, navegando en el inmenso mar de estas lágrimas EL BAJEL PIRATA. Terminando con la Apoteosis de la malograda SARDINA.

En los tres días darán grandes bailes de máscaras las sociedades, corporaciones y establecimientos públicos. Todos los espectáculos anunciados se acompañarán de las dos bandas de música de esta ciudad, y en el final del entierro, cuando tenga lugar la apoteosis, se quemará gran cantidad de luces de bengala y juegos artificiales.

Murcia 13 de febrero de 1876.
—Por la junta directiva.—Presidente, Adolfo Ayuso Cachia.—Secretario, José Martínez Tornel.

GRAN BAILE DE MASCARAS

EN EL SALON DEL TEATRO, para el 20 de febrero, desde las once de la noche hasta las dos de la madrugada. Entrada de caballero 4 rs.—Las señoras gratis.

ANUNCIOS.

NODRIZAS.

Hay una joven de confianza, calle de Angustias, núm. 15. 8-8

Plaza de S. Bartolomé, núm. 2, casa de D. Andrés Sobejano, darán razón de un ama de leche, de 18 años de edad, con dos meses y medio de leche, casada, de buenas condiciones y perfecta salud. 8-5

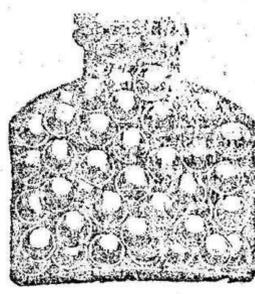
Semilla superior de gusanos de seda,

procedentes de magníficos capullos oro, mahón y blanco.

Se vende a 15 pesetas la onza en la redacción de este periódico y en la administración de la «Revista ilustrada de Agricultura, Industria y Comercio», Palma baja, 58, 2.ª derecha. Madrid.

PILDORAS (Vegetales)

AZUCARADAS



BRISTOL.

La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica ó purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la facultad, y para nosotros es el colmo de la satisfacción el poder con confianza recomendar nuestras Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol como una medicina que a la par que purgante, combina todas las esenciales facultades de seguridad, y en todo, agradable catártico para familias. No son hechas de drogas comunes como otras píldoras son compuestas; sino

que son preparadas de la mas escogida y superior calidad de raíces medicinales, yerbas, y plantas, los principios activos ó partes que contienen el valor medicinal, son químicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre esos activos agentes medicinales, podemos mencionar el Póntonin, el cual ha sido probado que posee el mas sorprendente poder curativo sobre el hígado y todas las secreciones biliosas. Este en combinación con el Leptandrina y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una píldora purgante que es en mucho superior a cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. Las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol se hallarán ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como Dispepsia ó indigestión, Hinchazón, Dolor de cabeza, Extremamiento habitual, Jaqueca, Afección del hígado, Cardialgia y flatulencia, Ictericia, Estómago sucio, Almorranas, Falta de apetito, Aliento fétido.

Todas las enfermedades que traen su origen de la sangre, la Zarcaparrilla de Bristol, el mejor purificador de la sangre debe ser usada con las píldoras; ambas medicinas han sido preparadas expresamente para rodar en armonía, y cuando felmente así se haga, no tendremos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos, una cura radical puede ser garantida, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Plateria y en la droguería de los señores Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Montcada, núm. 3, Barcelona. 103-49

PINO Y VIVO,

farmacéutico, Traperia, número 1, Murcia. PRODUCTOS ESPECIALES. Gránulos.

Los gránulos son pequeñas píldoras preparadas con los medicamentos que prescribe el médico; merced a una capa de azúcar que las recubre, permiten introducir rápidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comunicar al paciente ni a la garganta la menor sensación desagradable. Cada uno contiene un miligramo de la sustancia cuyo nombre llevan.

Gránulos de nido arsenioso: contra las enfermedades de la piel, del pecho, el asma, la anemia, la hidropesía y las opresiones del corazón. Se empieza por un gránulo por la mañana y otro por la noche, aumentando un gránulo cada ocho días. La dosis máxima es de seis a ocho al día.

Gránulos de arseniato de potasa; de arseniato de soda; las mismas dosis y en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso. El médico los prescribe cuando no son regulares las funciones digestivas.

Gránulos de arseniato de hierro: se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso, pero los prefieren cuando hay complicación de colores pálidos, dolores de estómago, linfatismo, irregularidad en la menstruación, pobreza de sangre.

Gránulos de arseniato de quinina: el médico los prescribe a los de ácido arsenioso, cuando hay complicación de calentura, sudores nocturnos, dolores neurálgicos, pero las dosis son las mismas.

Gránulos de digitina: se prescriben a la dosis de uno por la mañana y uno por la noche contra las palpitaciones, los latidos irregulares del corazón, la hidropesía, la gota. A los ocho días se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al día.

Gránulos de morfina, de coirtrato de morfina y de sulfato de morfina: con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor calmante en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neuralgias, insomnios, tos y constipados.

Gránulos de stricnina: se aconsejan contra las parálisis en general, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mucosas del estómago.

Gránulos de extracto de opio: con dos a cuatro granulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarrros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos granulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 188

POESIAS DE LA Srta. D.ª Eladia Bantista y Patier.

precedidas de un prólogo POR D.ª Faustina Saez de Melgar.

Se vende a 12 rs. ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

PARA 1876.

ALMANAQUES AMERICANOS

desde 2 rs. y medio a 16 á escoger. Con dibujos variados al cromo y con incrustaciones de oro.

CALENDARIO CATÓLICO

del antiguo reino de Murcia, A UN RREA.

Está á la venta.

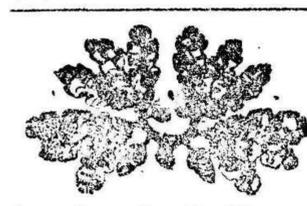
TODO PARA 1876,

en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ALMANAQUES para 1876.

Catódico del reino de Murcia, 1 real. De los Chistes, 4 reales. Hispano-americano ilustrado, 4 reales. Del Doctor Garrido, 2 y medio reales. Del Huracán, 4 reales. Profético, 4 reales. Del Solfeo, 4 rs. De las Damas, (de salon y tocador,) 4 reales. Del Sastre, 4 reales. Del Estudiante, 4 reales.

Y otros que se esperan, se venden todos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.) L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera.

Se vende a 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PAPILETAS DE DEFUNCION.

Papeletas a 4 columnas. 30
Id. a 2 id. apaisadas. 60
Id. a 2 id. largas. 120

En la primera página son dobles los precios.

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscritores se rebaja el 10 por 100.

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:

Parte de defunción, a 25 céntimos. Certificado del facultativo para el acta de defunción, a 25 céntimos. Licencia para dar sepultura los cadáver, a 25 céntimos.

Parte de nacimiento, a 25 céntimos. Fées de vida. 25 céntimos.

ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION.

Año III. Precio, 4 rs. en Madrid, 5 en provincias.

Se vende, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, donde se encuentra la mas numerosa coleccion de almanques de todas clases.

LA CATEDRA SAGRADA, obra predicada por el presbítero, D. Mariano Yagüe.

Se venden los tomos 1.º y 2.º a 22 rs. cada uno en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

Relaciones de altas y bajas para la contribucion industrial. Se venden en la imprenta de este periódico.

GRAN EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH LES FAY

Poivo de arroz especial preparado con bismuto. IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE. Dá al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con borla 22 rs. sin borla 17. INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris. EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE. EN MADRID, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 35; por menor, en Murcia, D. R. Amazan y Martín y D. Pedro Leante. 156-72

CAFE nervino medicinal.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE. EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Remedio árabe para curar infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, toda clase de accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular y nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglo menstrual; la anemia, el clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejias cerebrales, evita las congestiones, es tónico-neurosténico, altamente higiénico, salutarísimo por las enfermedades que evita su uso diario y verdadera panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares acreditan curaciones sorprendentes conseguidas con el Café Nervino, rebeidas a todo otro tratamiento. Se vende a 12 y 20 rs. caja, para 20 y 40 tazas en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero en los depósitos Madrid: Central: calle de Espoz y Maza, 18, Dr. Morales.—Murcia, farmacias del Dr. Lopez, Lencera; y Martínez, Plateria.—Cartagena, droguería de A. Rizo.—Aguilas, Velez-Rubio, Totana, Cuevas, Iluescivovera, en la farmacia de Martínez, Lorca.—Yecla, farmacia de Maestro y Bañon. 8-5

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

Fées de vida

de las que firman los Curas y de las que firman los jueces municipales, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

TROZOS DE LITERATURA FRANCESA con resúmenes

de historia literaria, notas, un vocabulario de las palabras contenidas en el texto y únicamente en las acepciones que allí tienen, y un apéndice mercantil, POR EMILIO BLANCHET, doctor en filosofía y letras.

Un tomo de mas de 300 páginas en 4.º prolongado, de buen papel y esmerada impresion, 22 rs., franco de porte. Murcia, librería de Amazan, Zoco, 5.

Los pedidos a Salvador Maucro, Ronda, 128, Barcelona.

IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.